INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME MENSUAL CONTRATO No. 1688-2025
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO con NIT 800.085.654-3.

PERIODO: ENERO DE 2026

COBA BYC SAS
ADMINISTRACION VIAL
GRUPO 3 – LOTE 1

INTRODUCCIÓN

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, con la finalidad principal de preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o daños, y en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Los contratos de las cooperativas están encaminados a realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las actividades descritas a continuación, atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal y logística de transporte.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el buen estado de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, y buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

El presente informe contiene el resumen de las actividades realizadas de acuerdo a las obligaciones contractuales de **La Cooperativa De Trabajo Asociado Del Crucero**, encargada de la ejecución del contrato No. 1688 de 2025 durante el periodo del 1 al 31 de enero del año 2026.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NO.	1688-2025
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, VÍA 2514 SAHAGÚN – CHINÚ. LOTE 4.
FECHA INICIO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	$ 214.879.246
VALOR DE ADICCION 01:	$107.439.623
FECHA DE FINALIZACION CON PRORROGA 01:	12 AGOSTO DE 2026
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	$322.318.869
ADMINISTRADOR VIAL	COBA BYC S.A.S.

PÓLIZAS DE GARANTÍA						
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**%**	**ASEGURADORA**	**NO. PÓLIZA**	**VIGENCIA**	
					DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	$ 32.231.886,90	10	Seguros del Estado S.A.	53-44-101041098	10/11/2025	23/03/2027
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	$ 64.463.773,80	20			10/11/2025	20/09/2029
Predios, labores y operaciones	$ 284.700.000,00			53-40-101013467	10/11/2025	22/09/2026
Contratistas y subcontratistas	$ 284.700.000,00				10/11/2025	22/09/2026
Vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00				10/11/2025	22/09/2026

2. VÍAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 3 – LOTE 1.

Las vías a cargo de la Administración Vial G3-L1, son las siguientes:

- ✓ Conectante Cereté (Estadio), longitud 1.03 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Montería - Montería), longitud 0.50 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Cereté - Cereté), longitud 0.60 Km.
- ✓ Montería (Postobón) – Aeropuerto, longitud 7.00 Km e incluye la Glorieta Mocarí de 3 carriles.
- ✓ La vía 21CRA, Paralela de la vía Circunvalar de Montería, longitud 6.70 Km e incluye los 3 carriles de la Glorieta de la calle 41 y la Conectante a la Universidad de Córdoba.
- ✓ La vía 2103 Tramo Te del Aeropuerto – Cereté, longitud 7.00 Km e incluye la intersección a desnivel Te aeropuerto con los 3 enlaces (longitud 0.80 Km) y la Glorieta de Cerete, longitud 0.40 Km.
- ✓ La vía 7402 Cereté - Ciénega de Oro - La Ye.
- ✓ La vía 2514 La Ye – Sincelejo, el tramo La Ye – Sahagún (K52+0000 – K67+0000), longitud 15 Km y el tramo Sahagún - Chinú (K67+0000 - K91+0000, longitud 30.50 Km.

Las vías objeto del contrato 1688 -2025 son:

La vía 2514 La Ye – Sincelejo, el tramo La Ye – Sahagún (K52+0000 – K67+0000), longitud 15 Km y el tramo Sahagún - Chinú (K67+0000 - K91+0000, longitud 30.50 Km.

3. ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

3.1. ACTIVIDADES GENERALES

De acuerdo a lo anterior, las actividades correspondientes a ejecutar por **La Cooperativa De Trabajo Asociado Del Crucero**, son las siguientes:

- Bacheo y/o parcheo en áreas inferiores a 4m² para la restauración de la carpeta de rodadura.
- Servicio de mano de mano de obra para realizar Bacheo y/o parcheo (en la berma pavimentada) realizado con mano de obra directa. Relleno de los huecos de la banca.
- Sello de fisuras abiertas (ancho mayor de 3 mm) realizado con mano de obra directa, con mezcla de emulsión y arena.
- Sello de fisuras abiertas (ancho menor de 3 mm) realizado con mano de obra directa, con emulsión asfáltica.
- Limpieza de bermas pavimentadas realizado con mano de obra directa: eliminación de tierra, basura y otros obstáculos, incluyendo cargue y transporte.
- Limpieza de bermas realizado con mano de obra directa (bermas no pavimentadas o en tierra).
- Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra.
- Limpieza manual de las zanjas de coronación revestidas y en tierra.
- Limpieza manual de encoles y/o descoles revestidos y en tierra.
- Limpieza manual de elementos de más de 0.60 m² de sección (de Ø = 24”, Ø = 36” y Box Coulvert).
- Limpieza manual de pequeñas obras hidráulicas (zanjas conectoras, canales, cámaras).
- Mantenimiento rutinario de puentes realizado con mano de obra directa, incluye actividades de limpieza manual.
- Limpieza manual del lecho del río (si las condiciones del caudal lo permiten y no requiere permisos ambientales o equipo especializado).
- Limpieza manual de cursos de agua (si no requiere permisos ambientales o equipo especializado).
- Limpieza manual y pintura de barandas
- Despeje de derrumbes pequeños (solo mano de obra, no incluye maquinaria ni señalización temporal).
- Limpieza de la calzada (que no requiera maquinaria).
- Rocería y desmonte manual (controlar vegetación en zonas laterales y el separador).
- Poda, corte y/o retiro de árboles, que no requieran permiso o trámite ambiental.
- Empradización con semillas y con sepedones.
- Jardinería (sembrar y mantener cultivos de plantas ornamentales).

- Reposición de la lámina de las señales, del paral de la señal, de la señal completa y de las señales de referencia.
- Pintura para renovación de las indicaciones en el mojón.
- Limpieza manual de señales.
- Instalación de defensas metálicas de correa simple y doble.
- Reposición de las partes dañadas de la defensa metálica.
- Limpieza manual de las defensas metálicas.
- Vigilancia: apoyo para el control de botaderos de basura, invasiones y obras no autorizadas, informando al Administrador.
- Actividades preventivas y de mantenimiento rutinario coordinadas por el administrador vial.
- Atención de emergencias (tareas manuales necesarias para un restablecimiento rápido del tránsito, no incluye maquinaria.

3.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL PERIODO EVALUADO

Las actividades ejecutadas durante el mes de enero de 2026 en cumplimiento al objeto contractual son las siguientes:

Semana 1 del lunes 1 al domingo 4:

- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 2 del lunes 5 al domingo 11:

- Actividades de rocería y limpieza de bermas.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 3 del lunes 12 al domingo 18:

- Actividades de rocería, limpieza de bermas, despeje de señales, lavado de señales de tránsito, ornato y embellecimiento.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 4 del lunes 19 al domingo 25:

- Actividades de limpieza de bermas y lavado de señales de tránsito.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 5 del lunes 26 al sábado 31:

- Actividad de limpieza de bermas.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

4. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La seguridad y salud en el trabajo tiene como objetivo la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, y promover el bienestar físico, mental y social de los trabajadores. Para lograrlo, se busca crear y mantener condiciones laborales seguras y saludables, lo que incluye la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales.

4.1. DOTACIÓN PERSONAL Y EPP

De acuerdo con los lineamientos exigidos por la normativa SST y por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, **La Cooperativa De Trabajo Asociado Del Crucero** cumple con el uso de los elementos de protección personal (EPP) requeridos durante la ejecución de cada actividad, entre los que se encuentra: botas de seguridad, canilleras, caretas, gafas de protección, protección auditiva, guantes, cascos y delantales de cuero para manejo de guadañas.

Asimismo, la cooperativa cuenta con los comités institucionales operativos como el comité de vigilancia, convivencia y la brigada de emergencia. Los trabajadores están capacitados para atender diferentes situaciones de riesgo y peligro como incendios, realizar evacuaciones y atención de primeros auxilios.

La sede administrativa de la empresa se encuentra ubicada en el municipio de Sahagún, donde se realiza el control documental y logístico de todas las operaciones. Estas acciones evidencian el compromiso permanente de la empresa con la seguridad y el bienestar de sus trabajadores y el cumplimiento de las normas legales vigentes en materia de SST.

4.2. SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DURANTE LA JORNADA

Con el fin de evitar accidentes a los usuarios de las vías y de brindar la protección a los trabajadores que realizan las actividades de mantenimiento rutinario, la cooperativa debe realizar la señalización en vía de acuerdo a las disposiciones del Instituto Nacional de Vías.

Durante las jornadas de trabajo se dispone en los frentes de trabajo señales temporales solo con conos reflectivos y muy escasos, no utiliza las mallas de protección para actividades de rocería específicamente. Estas medidas no garantizan que los trabajos se realicen de la forma más segura posibles tanto para la seguridad de trabajadores y los usuarios de las vías. Por lo cual se ha solicitado en varias ocasiones que se mejore la señalización en cada uno de los frentes de trabajo a lo que la cooperativa no ha tomado medidas que mejoren la situación.

5. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Durante el mes de enero del 2026, la cooperativa de mantenimiento rutinario cumplió con los indicadores establecidos por el Administrador Vial en cuanto a las actividades programadas vs actividades ejecutadas.

Se ha solicitado en varias ocasiones al encargado de las labores en lo frentes de trabajo mejorar y aumentar la señalización en la vía, aumentar el número de conos e implementar señales antes y después de cada frente; y también emplear mallas de protección en las actividades de rocería, con el fin de mejorar la seguridad tanto de los usuarios de la vía como la de los mismos trabajadore.

ANEXOS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

CUADRO DE RENDIMIENTOS MENSUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL
PERIODO:	ENERO DE 2026
VÍA:	LA VÍA 2514 LA YE – SINCELEJO, EL TRAMO SAHAGUN -CHINU (K67+0000 - K97+0000)

PR		ANCHO PROMEDIO (m)		LONGITUD	CANTIDAD	CUADRILLA	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER	KM	Has	No. HOMBRES	
K83+0000	K81+0000	10	0	2	2	5	Calzada Única
K81+0500	K83+0000	0	10	1,5	1,5	5	Calzada Única
K80+0000	K81+0500	0	10	1,5	1,5	5	Calzada Única
K89+0600	K91+0000	8	8	1,4	2,24	5	Calzada Única

GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602
REPRESENTANTE LEGAL
COOTRAC

OSCAR ARMANDO BELTRAN LOBO
T.P. No 222021-91911 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 2 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	LIMPIEZA DE BERMAS
PERIODO:	ENERO DE 2026
VÍA:	LA VÍA 2514 LA YE – SINCELEJO, EL TRAMO SAHAGUN -CHINU (K67+0000 - K97+0000)

PR		TIPO DE BERMA		UBICACIÓN	CANTIDAD	CUADRILLA	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA		ML	No. HOMBRES	
K82+0300	K82+0900	X		Der.	600	4	Calzada Única
K69+0000	K69+0350	X		Izq.	350	4	Calzada Única
K71+0490	K71+0590	X		Der.	100	4	Calzada Única
K76+0440	K76+0520	X		Der.	80	4	Calzada Única
K84+0000	K84+0900	X		Izq.	900	4	Calzada Única
K70+0200	K70+0300	X		Izq.	100	4	Calzada Única
K75+0440	K75+0720	X		Der.	280	4	Calzada Única
K90+0100	K90+0500	X		Izq.	400	4	Calzada Única
K75+0950	K76+0070	X		Izq.	120	4	Calzada Única
K76+0050	K76+0330	X		Izq.	280	4	Calzada Única
K74+0000	K74+0200	X		Izq.	200	4	Calzada Única
K74+0200	K74+0450	X		Izq.	250	4	Calzada Única
K74+0050	K74+0380	X		Der.	330	4	Calzada Única
K73+0800	K74+0050	X		Izq.	250	4	Calzada Única
K74+0380	K74+0600	X		Der.	220	4	Calzada Única
K74+0400	K74+0500	X		Izq.	100	4	Calzada Única
K74+0500	K74+0800	X		Izq.	300	4	Calzada Única
K74+0800	K75+0000	X		Izq.	200	4	Calzada Única



GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602
REPRESENTANTE LEGAL
COOTRAC



OSCAR ARMANDO BELTRAN LOBO
T.P. No 222021-91911 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 2 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

ACTIVIDAD:	OTRAS ACTIVIDADES
PERIODO:	ENERO DE 2026
VÍA:	LA VÍA 2514 LA YE – SINCELEJO, EL TRAMO SAHAGUN -CHINU (K67+0000 - K97+0000)

ACTIVIDAD	ABSCISA		UBICACIÓN		CANT	UND	OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL	IZQ	DER			
Despeje de señal	K90+0850	K90+0850	X		1	UND	Calzada Única
lavado de señales de tránsito	K90+0000	K91+0000	X	X	26	UND	Calzada Única
Ornato y embellecimiento	K90+0000	K91+0000	X	X	1000	m	Calzada Única
lavado de señales de tránsito	K74+0000	K76+0000	X	X	43	UND	Calzada Única
lavado de señales de tránsito	K76+0000	K76+0800	X	X	43	UND	Calzada Única
lavado de señales de tránsito	K76+0800	K77+0700	X	X	30	UND	Calzada Única
lavado de señales de tránsito	K77+0700	K79+0000	X	X	16	UND	Calzada Única

GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602
REPRESENTANTE LEGAL
COOTRAC

OSCAR ARMANDO BELTRAN LOBO
T.P. No 222021-91911 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 2 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S













INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S

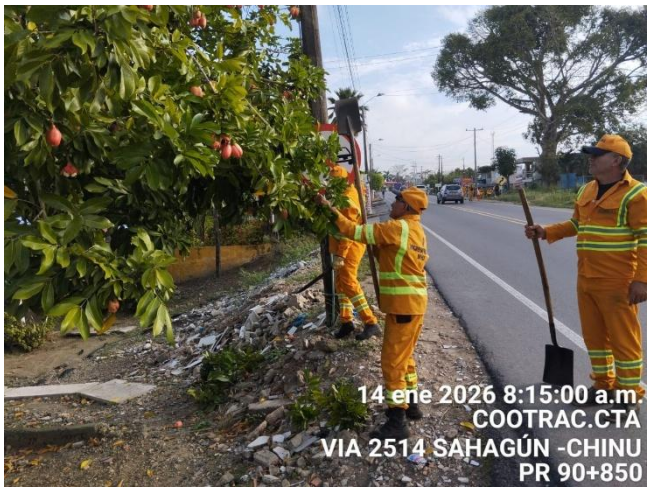












INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S













INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S













INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S













INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S











